



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

Mendoza, 27 de agosto de 2021

**A los CENS, y CEBJAS
que posean 1° Año del
Ciclo Básico del Nivel Secundario:**

**Ref.: Pedido de actualización de la antigüedad en la
Institución vía GEM**

La Secretaria Técnica de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos comunica a las Instituciones que en el marco de los procesos del concurso de concentración por acrecentamiento y/o traslado acordado vía la suscripción del Acta Paritaria del 11 de agosto de 2021, se encuentra habilitado el módulo correspondiente para la **Actualización de la Antigüedad Docente en la Institución** en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM).

La actualización de la antigüedad se podrá cargar desde el Rol Escuela, y los/as Docentes podrán visualizarla en GEM PAD. En los mensajes del Escritorio de GEM se encuentra el instructivo con las indicaciones. La carga deberá ser actualizada al 30-06-2021. La fecha límite para la actualización es el día 10-09-2021, hasta las 23hs.

Aclaración: la Antigüedad reflejada en GEM no corresponde a la Antigüedad real liquidada, por lo tanto, no se deben hacer reclamos a liquidación. Esta visualización de Antigüedad se refiere a la Antigüedad en la Institución a los fines del concurso de concentración por acrecentamiento en su instancia cerrada (por Institución) y es instrumentada vía GEM para agilizar su tramitación y para que los/as docentes no deban ir de manera presencial a realizar el trámite.

Saludos cordiales.



Lic. Prof. Alejandra C. Fernández
SECRETARIA TÉCNICA
Dirección de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS